

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REF. MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 372/18 DE YORKELYS VIRGINIA RAL BARBOZA EN CONTRA DE WILBER DE JESÚS CORDERO CORDERO, RAD. 2019-1140.

Teniendo en cuenta que al interior del presente asunto ya se profirió fallo desde el día 27 de octubre de 2023, se ordena que por Secretaría, de manera inmediata proceda a DEVOLVER las presentes diligencias a la Comisaria de Familia de origen, previo a librar los oficios ordenados en la aludida providencia

NMB

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS

Juez

Firmado Por:

Olga Yasmin Cruz Rojas

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3af0ac3c2524441967ecc7894bc251aff876f4bfeea066f367fc022a8036a3a5**

Documento generado en 28/11/2023 03:28:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>